

Guayaquil, Marzo 19 del 2004

Señores
ACCIONISTAS DE
"COMPAÑIA AGRICOLA PECHICAL S.A."
Ciudad

REF. ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2003

De mis consideraciones:

Yo, C.P.A. LETICIA CORDOVA DE BENAVIDES, Comisaria Principal de esta compañía, en cumplimiento de las disposiciones Legales y Estatutarias, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe, en el orden determinado mediante resolución # ADM-92409 de la Superintendencia de Compañías:

- 1.1. La administración se ha ceñido a las disposiciones estatutarias y reglamentarias, así como ha cumplido con todas las resoluciones de la Junta General;
- 1.2. Se puso a mi orden la contabilidad, balances, libro de actas, libro de acciones y accionistas y sus documentos de soporte, habiéndose brindado la colaboración necesaria;
- 1.3. Los libros y documentos referidos en el numeral anterior se llevan con arreglo a la Ley y se conservan adecuadamente. En cuanto a la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y de terceros, que pudieran estar bajo su custodia, manifiesto que a la simple inspección están bien, dejando a salvo cualquier criterio profesional que no es de mi competencia.
- 1.4. En el trabajo se ha observado las disposiciones del Art.321 de la Ley de Compañías;
- 1.5. Una verificación selectiva de los procedimientos de control interno, determina que estos son adecuados;
- 1.6. Las cifras que se leen en los Estados Financieros son el reflejo de lo que consta en los libros de contabilidad. En la elaboración de las partidas de balance, se han observado las disposiciones del Art. 336 de la Ley Compañías, en todo

lo que resultaron aplicables;

1. . La contabilidad se la lleva por computación, utilizando el sistema de partida doble, en castellano y en dólares. Se han observado todos los principios de general aceptación - en el Ecuador.

En mi opinión, la contabilidad ha sido llevada correctamente, todos los balances y estados contables reflejan la condición financiera de la empresa, los libros de actas y de accionistas - están bien llevados. Respecto al cumplimiento por parte del Gerente, encuentro que se ajustan a las normas legales y estatutarias.

Atentamente,

Peterson Vindora